

20/12/24

LEGISLATIVO



Alistan denuncias por desvíos en Instituto

Insisten: por transas, reforma al Infonavit

Rechaza Sheinbaum críticas de Oposición y asegura que no es un asunto político

NATALIA VITELA Y MAYOLO LÓPEZ

Por segundo día consecutivo, la Presidenta Claudia Sheinbaum defendió aver la reforma a la Ley del Infonavit y aseguró que se trata de una medida para erradicar presuntas redes de corrupción.

En una campaña para justificar la medida, dedicó gran parte de su mañanera a asegurar, sin dar nombres, que presentará más denuncias contra funcionarios de administraciones pasadas que se aprovechaban de los trabajadores.

"Lo que nosotros estamos planteando (en la reforma a la Ley del Infonavit), aunque se van a presentar las denuncias que tengan que presentarse en el Infonavit, por qué estamos cambiando la ley?", dijo.

"Vamos a seguir denunciando y ahí donde haya espacio todavía denunciar ad- res", apuntó. ministrativa y penalmente".

Tras revelar las presuntas redes criminales al interior del Instituto, que se originaron en los sexenios de Enrique Peña Nieto (PRI) v Andrés Manuel López Obra- que se está encontrando y las dor (Morena), la Mandataria dijo que se excusaban en ser un fondo privado.

"(El Infonavit) nunca había sido prácticamente auditado, porque ellos dicen que: 'son fondos privados', por ser fondos de las v los trabajado-

"Entonces, esta investigación -que alguna va venía de la Administración y ahora, que está haciendo Octavio Romero- pues va a derivar en seguir informando lo demandas penales (sic), si es necesario, que tengamos que presentar".





Sheinbaum insistió que con la reforma no pretenden apropiarse del ahorro de los trabajadores, como lo han denunciado integrantes de la Oposición y sindicato.

Además, recalcó que no se trata de un asunto político.

"No es un asunto de si se van a tocar (a ex titular del Infonavit, como el ex priista Alejandro Murat, quien ahora está en Morena), se presentarán las denuncias y lo que se haga. ¿Ahora quieren hacerlo (un asunto) político? No, no es político. Es un asunto de defensa del ahorro de los trabajadores", expuso.

"La mayor corrupción se dio en el último periodo del (ex Presidente Enrique) Peña. Y otras que vienen de



REVIRAN A CRÍTICAS

antes. Pero además es una visión del Infonavit de cobrarle y cobrarle y cobrarle a los trabajadores. De que nunca acabes de pagar tu deuda a

través de créditos de años y años y años de pago; o desalojos, porque no se podía pagar la vivienda".

De acuerdo con la Presidenta, lo que plantea la reforma es que el director del Instituto tenga la dirección y la rectoría y así desaparecer dos direcciones que, dijo, no tienen sentido, que es la representación empresarial y la representación sindical.

"Que siga siendo un organismo tripartita donde todos decidan. Las organizaciones empresariales, las organizaciones de los trabajadores y el Gobierno, pero que no se preste a esta opacidad. ¿Por qué el INAI nunca hizo nada con el Infonavit? ¿Por qué no dicen que no permitían que entrara la Auditoría Superior de la Federación?", afirmó Sheinbaum.

"Lo que estamos haciendo es proteger el ahorro de las y los trabajadores".

La Oposición y sindicatos han denunciado que con la reforma, Morena y sus aliados podrían acceder a los fondos de los trabajadores.

Si bien diputados morenistas planeaban aprobarla antes de 2025, atrasaron la discusión hasta el próximo año, en el que se decidirá si el oficialismo logra la supremacía constitucional. 4



20/12/24

LEGISLATIVO





Claudia Sheinbaum, Presidenta

La mayor corrupción se dio en el último periodo de (ex Presidente Enrique) Peña. Además es una visión del Infonavit de cobrarle y cobrarle y cobrarle a los trabajadores. De que nunca acabes de pagar tu deuda a través de créditos de años y años".

Polémica propuesta

La reforma a la Ley del Infonavit enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum tendría los siguientes alcances:

- Plantea una supremacía del Gobierno y establece las bases para el desarrollo del Instituto como constructor de vivienda.
- Esto sería posible debido a que el Infonavit crearía una empresa filial en la que participaría en la construcción, función que no ejerce desde 1990.
- La Asamblea del Infonavit se reduciría de 45 a 30 integrantes, en la que Morena y aliados tendría mayoría.
- Regula la figura del arrendamiento social incorporada, por lo que la renta que ofrezcan, según plantea el Gobierno, no debería superar el 30 por ciento del salario del derechohabiente.
- Amplía los beneficios previstos para la derecho-habiencia y personas acreditadas.
- Establece reglas de eficiencia operativa para que el Infonavit pueda cumplir con el mandato constitucional.
- El director del Infonavit será nombrado directamente por el Presidente o Presidenta en turno.



Urgen a ampararse por ley del Infonavit



Grupo REFORMA
ha informado cómo
integrantes de la
Oposición y sindicatos
advierten que la reforma
le da el poder a la 4T
de "robar" los fondos
del Instituto.